Orden de compra:	CE-20190001535122		Fecha de emisión:		3-2019	Fecha de aceptación: 20-03		-2019	
Estado de la orden:	Revisada							Λ.	
			DATO)S DEL I	PROVEEDO)R			
Nombre comercial:	COGECOMSA S. A.		Razón social:	GET CO	MPAÑIA NERAL DE MERCIO GECOMSA	RUC: 1790732657001			
Nombre del representante legal:	LOZADA LOPI	EZ GERMA	N BOLI	VAR					
Correo electrónico el representante legal:	cogecomsa@cog	gecomsa.ec	Correo electrón de la empres	nico cog	ecomsa@cog	gecomsa.ec			
Teléfono:	0994669451 381	4362 38143	61 3814	360 0994	669204 0994	669451			
Tipo de Co	rriente Número cuenta:	de 32757		Código d Entidad	e la Financiera:	210358	Nombre d Entidad Financier	В	ANCO DEL ICHINCHA
and the second	1 -200 - 210 - 10	DATO	SDET.	A ENTH	AD CONTI	RATANTI	9 (
Entidad contratante: Responsible to the contratante of the contratant			RUC:		5037750001				
Persona que autoriza:	Dr. FABRICIO VELASTEGUI		Cargo: DIRECT DISTRI D01 MI AMBAT		TRITAL 18 MIES	8 Correo electrónico: olger.velastegui@inclusion.g			
Nombre funcionario LUIS GERARDO SANCH encargado BONILLA del proceso:		O SANCHE	Z	Cor	reo trónico:	ger_inf@	hotmail.co	om	
Lipse the concession	Trovilicia. Tongokanoa			Pagapara Lautifigus	Canton	: ; , A	AMBATO	Parroquia:	HUACHI CHICO
Dirección de entrega:	PAREJA DIEZCANSEÇO S/N Calle: PAREJA DIEZCANSEÇO S/N PAREJA DIEZCANSEÇO S/N PAREJA DIEZCANSEÇO S/N					Número: S/N			AA DOS CUADRAS DE BODESUR
Landahad	Edificio: EDIFICIO MIES				Departa	Departamento: PISO-4 Teléfono: 032587586 03258			
Datos de	Horario de recepción de mercaderia: DE 8:30 A 16:30, Dirección Pareja Diezcanseco y Noboa Caamaño Edificio MIES								

15 4 F2A =

Special Control of the Second

Sentitor

English the factor of the first of the factor of the facto	Responsable de recepción GERARDO SANCHEZ de la contrata del contrata de la contrata de la contrata del contrata de la contrata del contrata de la contrata del contrata de la contrata del contrat
Nota:	Recuerde que en el caso de presentarse observaciones o inconformidades por parte del proveedor o la entidad contratante, respecto al tipo de entregas parciales requeridas, se podrá realizar la posterior suscripción de un acuerdo complementario conforme lo estípula el convenio marco
Observación:	La recepción de los Materiales de Oficina para el Centro Gerontologico CAIAM-PATATE se realizara en el 2do piso del Edificio de la Dirección Distrital MIES Ambato, ubicado en la Provincia de Tungurahua,

along graft to a professional professional transfers the first first for the construction of the construct

de aprendición de a processor o acurar acade y está nuncuevas intermes de em la eguadas.

greath as a decide of the contract of the property of the

and the first the second of the second secon

Los pagos de la presente orden de compra se realizarán con cargo a los fondos propios provenientes del presupuesto de la Entidad Contratante relacionados con la partida presupuestaria correspondiente. La partida presupuestaria deberá certificarse por la totalidad de la orden de compra incluyéndose el IVA.

pando el valor de la orden de compra fuere inferior al valor resultante de multiplicar el coeficiente 0,000003 por el monto participat del Estado del correspondiente ejercicio económico, el pago se realizará contra entrega.

pago, la entidad contratante deberá requerir la copia del acta de entrega - recepción, copia de la orden de compra y la correspondiente; sin que estas condiciones modifiquen procesos administrativos financieros internos de cada entidad.

El pago de los bienes o servicios, objeto de la presente orden de compra será en dólares americanos y será efectuado directamente por cada entidad contratante a una cuenta cuyo beneficiario sea el proveedor cuya información consta en la presente orden de compra, dentro de los 30 días siguientes suscrito el acta de entrega recepción definitiva.

Si la entidad contratante otorga un anticipo a la presente orden de compra y, siempre y cuando el monto de la adquisición supere el valor resultante de multiplicar el coeficiente 0,000003 por el monto del Presupuesto Inicial del Estado del correspondiente ejercicio económico, el proveedor deberá cumplir con la entrega de la correspondiente garantía de buen uso de anticipo por el 100% de su valor. Solo si la información de la cuenta de pago no está registrada en la presente orden de compra, o en caso de que la transferencia de pago no se haya podido instrumentar, la entidad contratante seguirá los procedimientos que para el efecto determine el ente rector de Finanzas Públicas.

Es de exclusiva responsabilidad del proveedor registrar una cuenta que este a su nombre y en una entidad financiera que este habilitada a recibir transferencias por parte del Estado.

APLICACIÓN DE MELTAS

lando el proveedor entregue los bienes o servicios en fecha posterior al término ofertado y/o acordado, se aplicará la multa lablecida en el convenio marco por cada día de retraso sobre el valor de la orden de compra. La aplicación de la multa la cargo de la entidad contratante que ha sido perjudicada con el retraso. El valor de las multas será cancelado por el cargo de la contratado/deducido del pago que la entidad contratante deba efectuar al proveedor y cuya responsabilidad le cargo de la entidad contratante que generó la orden de compra.

PROBACION DE LA ORDEA DE COMPRA

Esta orden de compra está sometida a todas las obligaciones contraídas por el proveedor en el Convenio Marco suscrito con el SERCOP, contrato que forma parte integrante de la presente orden de compra.

La entidad contratante está obligada a ingresar toda la información referente a la entrega de los bienes y servicios en el portal Institucional

Funcionario Encargado del Proceso

Nombre: LUIS GERARDO SANCHEZ BONILLA Franconhilan

Persona que autoriza

Nombre: Dr. FABRICIO VELASTEGUI Máxima Autoridad

Nombre: OLGUER FABRICIO VELASTEGUI NARANJO

	***	unitario		PRT			
- Control		SAME AND ADDRESS.		Total	(%)	Total	
DADES* RIDADES DLOR AZUL Y LOR CAJA DE	2	3,0000	0,0000	6,0000	12,0000	6,7200	58-00-000-001-530804-1801- 001-0000-0000
)	LOR AZUL Y	LOR AZUL Y	LOR AZUL Y	LOR AZUL Y	LOR AZUL Y	LOR AZUL Y	LOR AZUL Y

			Subtotal	6.0000
Fill reiner	Extremoraris. Energy admitel		Impuesto al valor agregado (12%)	04244
Process Number 14 18 GER V (DO) SANCHEZ BONILLA		fspend Neff 12	Total	6.72
			ON DECEMBER OF THE PROPERTY OF THE PER	
			Samera de Items	2
			Fleto	0,0000
(be	Leachtain		Tital of la Ordener, o Sens through the	6,7200
echa de Im	presión: jueves 21 de marzo	de 2019		
2%	PICES HITTIGE CALL DE 12 INC HECATENDO DITICE E PITES TO THE BIOLS ROBOTOUT TO ALL HELCUFTET EXACONING TO THE COPY OF THE ALL OD			
	MANAGER AND			

i e Jos de limpa signe jue que el de mais sur 20 9 19 4 04